



II LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México, D. F., a 30 de Abril del 2001.

No.17

SESIÓN SOLEMNE

PRESIDENTE

C. DIPUTADO JUAN JOSÉ CASTILLO MOTA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pag. 2
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pag. 2
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE DE ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO.	Pag. 2
REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE.	Pag. 3
DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2001.	Pag. 4
SEMBLANZA DEL CIUDADANO ANDRÉS HENESTOSA.	Pag. 5
PRONUNCIAMIENTO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.	Pag. 6
ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO.	Pag. 15
INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO ANDRÉS HENESTOSA.	Pag. 15

A las 12:05 horas.

EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO JUAN JOSÉ CASTILLO MOTA.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO, DIPUTADO IVÁN REYNALDO MANJARREZ MENESES.- Se va a proceder a pasar la lista de asistencia a las ciudadanas y ciudadanos diputados.

(Lista de asistencia)

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

Señor Presidente, hay una asistencia de 54 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la secretaría a dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia se va a proceder a dar lectura al

ORDEN DEL DÍA

Sesión Solemne. 30 de abril de 2001.

Lista de asistencia.

Lectura del orden del día.

- 1.-Pronunciamiento de cada uno de los grupos parlamentarios.
- 2.- Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano.
- 3.- Intervención del ciudadano Andrés Henestrosa.
- 4.- Himno Nacional.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadanas y ciudadanos diputados: en términos de los artículos 10 fracción XXII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 7, 8, 9 y 12 del Reglamento de la Medalla al Mérito Ciudadano instituida por este cuerpo colegiado, esta sesión solemne tiene por objeto otorgar dicha preseña, al ciudadano Andrés Henestrosa por su destacada labor a favor de difundir, preservar y registrar los valores sociales, culturales y tradicionales de los habitantes de la Ciudad de México; en cumplimiento del dictamen emitido por la comisión especial y aprobado por el Pleno el día 25 de abril del año en curso. Para acompañar a nuestros invitados en su calidad de testigos de honor al interior del salón de sesiones, así como

al ciudadano Andrés Henestrosa, se designa en comisión de cortesía a los siguientes diputados.

Para acompañar al ciudadano Andrés Henestrosa, estarán: diputada Eugenia Flores Hernández, diputada Margarita González Gamio, diputada María del Carmen Pacheco Gamiño, diputada Jacqueline Guadalupe Argüelles Guzmán, diputada Lorena Ríos Martínez y diputado Raúl Antonio Nava Vega.

Se solicita a la comisión designada cumpla con su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

Para acompañar al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, doctor Juan Luis González Alcántara Carrancá al interior de este recinto, se designan en comisión de cortesía a los siguientes diputados y diputadas: diputada Eugenia Flores Hernández, diputado Miguel González Compean, diputado Ernesto Herrera Tovar, diputado Alejandro Agundis Arias, diputado Gilberto Ensástiga Santiago, diputado José Luis Buendía Hegewisch y diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva.

Para acompañar al licenciado José Agustín Ortiz Pinchetti, Secretario de Gobierno, en representación del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Andrés Manuel López Obrador, al interior de este recinto, se designan en comisión a los siguientes diputados y diputadas: Diputado Hiram Escudero Álvarez, diputado Marco Antonio Michel Díaz, diputado Alejandro Sánchez Camacho, diputado Santiago León Aveyra, diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz, diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva.

Se ruega a la comisión cumpla su cometido.

(Las comisiones cumplen su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al ciudadano Andrés Henestrosa, así como a los testigos de honor: el ciudadano José Agustín Ortiz Pinchetti, Secretario de Gobierno del Distrito Federal en representación del licenciado Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y al ciudadano doctor Juan Luis González Alcántara, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal e invitados distinguidos que asisten a esta sesión solemne.

Sean todos bienvenidos.

Sírvase la secretaría dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la celebración de esta sesión solemne.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia, se va a proceder a dar lectura al acuerdo de referencia.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
II LEGISLATURA**

COMISIÓN DE GOBIERNO

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA
LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE
PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO
CIUDADANO**

CONSIDERANDO

I.- Que de conformidad con el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el Órgano de Gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

II.- Que en la sesión plenaria de fecha 10 de Octubre del año 2000, se acordó la Integración de una Comisión para el otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano.

III.- Que dicha Comisión quedó conformada por los siguientes diputados:

- 1.- Diputado Miguel Angel Toscano Velasco.
- 2.- Diputada Margarita González Gamio.
- 3.- Diputada Susana Guillermina Manzanera Córdova.
- 4.- Diputada Ana Laura Luna Coria.
- 5.- Diputado Jaime Guerrero Vázquez.
- 6.- Diputado Raúl Antonio Nava Vega

IV.- Que la Comisión especial para el otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano emitió un dictamen que ha sido aprobado por el pleno de esta Asamblea, designando para recibir tal distinción al ciudadano Andrés Henestrosa.

Por lo anterior, los integrantes de la Comisión de Gobierno suscriben el siguiente

ACUERDO:

ÚNICO.- Se acuerda la celebración de una sesión solemne del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, II Legislatura, a verificarse el próximo Lunes 30 de abril del 2001 a las 11:00 horas en el Recinto Parlamentario, a efecto de entregar la Medalla al Mérito Ciudadano a la persona designada por la Comisión especial ya mencionada.

FORMATO DE LA SESIÓN SOLEMNE.

I.- Habrá un pronunciamiento de cada uno de los Grupos Parlamentarios, por un término de diez minutos para cada uno de ellos.

II.- Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano.

III.- Palabras del Ciudadano Andrés Henestrosa luego de recibir la Medalla al Mérito Ciudadano.

IV.- Al final de la sesión se escuchará el himno nacional. México. D.F., Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, II Legislatura, a 18 de abril de 2001.

Firman: diputado Raúl Armando Quintero Martínez, diputada María del Carmen Pacheco Gamio, diputada Patricia Garduño Morales, diputada María de los Angeles Moreno Uriegas, diputada María Guadalupe García Noriega, diputado José Luis Buendía Hegewisch y diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sírvese la secretaria dar lectura a las reglas para la celebración de la presente sesión solemne, emitidas por la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia se va a proceder a dar lectura al Acuerdo de referencia.

**COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS
Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

**REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN
SOLEMNE, QUE SE VERIFICARÁ EL 30 DE ABRIL
DEL 2001, CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE
LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO.**

PRIMERO.- La sesión se realizará como Sesión Solemne, con el único fin de entregar la Medalla al Mérito Ciudadano.

SEGUNDO.- La Comisión de Gobierno designará una comisión de cortesía para que reciban al ciudadano Andrés Henestrosa.

TERCERO.- Habrá un pronunciamiento de cada uno de los Grupos Parlamentarios por un término de 10 minutos para cada uno de éstos, el Partido del Trabajo contará con 5 minutos. Las intervenciones serán en el siguiente orden:

-Partido del Trabajo

-Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional

-Democracia Social

-Partido Verde Ecologista de México

-Partido Revolucionario Institucional

-Partido Acción Nacional

-Partido de la Revolución Democrática

CUARTO.- El presidente de la Mesa Directiva solicitará a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios procedan a la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano al Ciudadano Andrés Henestrosa.

QUINTO.- Palabras desde la tribuna de ciudadano Andrés Henestrosa luego de recibir la medalla al Mérito Ciudadano.

SEXTO.- Al final de la sesión se escuchará el Himno Nacional.

SEPTIMO.- La Comisión de cortesía acompañará a su salida del recinto al ciudadano Andrés Henestrosa.

Firman los integrantes de la Comisión: diputado Walter Alberto Widmer López, diputado Bernardino Ramos Iturbide, diputado Miguel González Compean, diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, diputado Jaime Guerrero Vázquez, diputada María del Carmen Pacheco Gamiño, diputado Jaime Miguel Moreno Garavilla, diputado Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo, diputado Raúl Armando Quintero Martínez, diputado Alejandro Agundis Arias, diputada María de los Angeles Moreno y diputado Marco Antonio Michel Díaz.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- De conformidad con el artículo 13 del Reglamento para la Medalla al Mérito Ciudadano de la Asamblea, sírvase la secretaría dar lectura al Dictamen de la Comisión Especial aprobada por esta Asamblea en su sesión del día 15 de abril del año en curso.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia, se procede a dar lectura al Dictamen de la Comisión Especial.

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO.

Dictamen para la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano correspondiente al año 2001

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 10 de octubre del año 2000, la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Segunda Legislatura, suscribió el acuerdo en virtud del cual se integró la presente Comisión Especial.

2.- Que en sesión plenaria de la misma fecha, se acordó la integración de una Comisión para el otorgamiento de al Medalla al Mérito Ciudadano.

3.- Que dicha Comisión quedó conformada por los siguientes diputados:

1.- Diputado Miguel Angel Toscano Velasco

2.- Diputada Margarita González Gamio

3.- Diputada Susana Guillermina Manzanares Córdova

5.- Diputado Jaime Guerrero Vázquez

6.- Diputado Raúl Antonio Nava Vega.

4.- Con fecha 9 de febrero del año 2001, se emitió la convocatoria para el otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano del presente año, con fundamento en los artículos 10, fracción XXII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y 7, 8, 9 y 12 del Reglamento de la Medalla al Mérito Ciudadano.

CONSIDERANDOS

Primero. Que el artículo 2 del Reglamento para la Medalla al Mérito Ciudadano, establece que esta distinción se entregará como un reconocimiento público a mexicanos que se han destacado en la realización de actividades, cuyos resultados aporten singulares beneficios en las diversas áreas del conocimiento humano o en acciones de trascendencia social para la ciudad y la comunidad del Distrito Federal.

Segundo. Que el artículo 7 del Reglamento de la Medalla al Mérito Ciudadano, dispone que cada año, la población, las organizaciones sociales, las sociedades científicas, los organismos académicos y de más instituciones que representen el ámbito cultural del Distrito Federal, podrán proponer candidatos a obtener esta presea.

Tercero. Que corresponde a la presente Comisión, evaluar las propuestas recibidas y emitir el dictamen correspondiente para su aprobación por el pleno de la Asamblea Legislativa.

Cuarto. Que cumplidos los procedimientos y los plazos reglamentarios, la única propuesta recibida fue la presentada por consenso ante el Pleno de esta Asamblea, por los Diputados integrantes de la Comisión Especial para el Otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano, todos ellos en representación de las distintas fracciones parlamentarias, propuesta que por su sustento, además se considera inobjetable.

Asimismo, esta Comisión se pronuncia porque se otorgue la Medalla al Mérito Ciudadano correspondiente al año 2001, al ciudadano Andrés Morales Henestrosa, mejor conocido por el nombre de Andrés Henestrosa, en virtud de que este poeta, narrador, ensayista, orador, historiador y cronista ha llevado a cabo a lo largo de su vida importantes aportes a la cultura de esta ciudad y del país, además de su participación activa en el Consejo de la Crónica de la Ciudad de México; también fonetizó el idioma zapoteco, preparó el alfabeto y un diccionario zapoteca castellano en el que ese alfabeto se puso en práctica.

Con base en lo expuesto y fundado, esta Comisión somete al Pleno de la Asamblea el Siguiente

DICTAMEN

Único. *La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura, otorga la Medalla al Mérito Ciudadano, correspondiente al año 2001 al ciudadano Andrés Henestrosa, por su destacada labor a favor de difundir, preservar y registrar, los valores sociales, culturales y tradicionales de los habitantes de la Ciudad de México.*

TRANSITORIOS

Primero. *Publíquese en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación, y en los periódicos de circulación nacional.*

Segundo. *Entréguese la Medalla al Mérito Ciudadano a Andrés Henestrosa, en Sesión Solemne de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

Dado por la Comisión Especial para el Otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano para el año 2001, en el Salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo a los 19 días del mes de abril de 2001.

Firman por la Comisión Especial:

Diputado Raúl Antonio Nava Vega, presidente; diputada Margarita González Gamio, vicepresidente; diputada Susana Guillermina Manzanera Córdova, secretaria; diputado Jaime Guerrero Vázquez, integrante; diputada Ana Laura Luna Coria, integrante; diputado Miguel Ángel Toscano Velasco, integrante.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- *Para dar lectura a una semblanza de la vida y obra del ciudadano Andrés Henestrosa, tiene el uso de la palabra el Presidente de la comisión especial, diputado Raúl Antonio Nava Vega.*

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA.- *Con su permiso, señor Presidente.*

Diputado Juan José Castillo Mota, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa, Segunda Legislatura;

Compañeras y compañeros diputadas y diputados; licenciado José Agustín Ortíz Pinchetti, Secretario de Gobierno del Distrito Federal;

Magistrado Juan Luis González Alcántara Carrancá, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal;

Ciudadano Andrés Henestrosa;

Distinguidas y distinguidos invitados a esta Sesión Solemne.

El maestro Andrés Henestrosa es un gran poeta, narrador, ensayista, orador e historiador, que nació en Ixhuatán, Oax., el 30 de noviembre de 1906. Realizó sus estudios primarios en Juchitán, Oax. Habló exclusivamente lenguas indígenas hasta los 15 años, época en que se trasladó a la Ciudad de México. A partir de entonces, esta gran urbe lo acogió cálidamente, a cambio, y muestra de una relación basada en la reciprocidad, Andrés Henestrosa descubrió, observó y escribió para la ciudad.

Gracias a esta labor intelectual, hoy resulta complejo concebir el panorama cultural del Distrito Federal, tanto a nivel nacional como internacional, sin Andrés Henestrosa. Su visión singular acerca de esta metrópoli - a la cual vio crecer- es ya un hito para nuestra vida pública.

Estudió un año en la Escuela Normal. En 1924 se inscribe en la Escuela Nacional Preparatoria, en la que se gradúa como Bachiller en Ciencias y Artes. Inscrito en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, sigue la carrera de Licenciado en Derecho, sin graduarse. Asimismo fue alumno de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En 1927, siendo alumno de sociología, su maestro Antonio Caso le sugirió que escribiera sobre los mitos, y leyendas y fábulas que refería oralmente. Esta fue la base de Los hombres que dispersó la danza, publicado en 1929. Este libro tiene una significación histórica además de literaria. Aporta una teoría sobre el posible sentido de las teogonías zapotecas, al mismo tiempo crea leyendas con un sentido ligero y sensual. Su Retrato de mi madre (1940), es una de las páginas más hermosas de nuestra literatura, en que la evocación filial, ajena a todo sentimentalismo se expresa con una elocuencia sobria y vigorosa.

Henestrosa tiene, además una importante labor crítica, durante muchos años ha escrito ensayos, artículos y relatos dispersos de las páginas y revistas de periódicos o como prólogos o contribuciones a diversos libros.

En 1936 fue becado por la Fundación Guggenheim de Nueva York para realizar estudios acerca de la significación de la cultura Zapoteca en América. Fonetizó el idioma zapoteco, preparó el alfabeto y un breve diccionario zapoteca-castellano, en el que ese alfabeto se puso en práctica.

Fundó las Letras Patrias. Ha escrito en revistas: Hoy, Revista de la Universidad, Época, Revista de la Cámara de Comercio, Revista de América.

Durante 40 años fue maestro de Lengua y Literatura en la UNAM y en la Escuela Normal Superior de la SEP; fue diputado federal y senador a la 44 y 46 Legislatura, por su Estado natal.

Muestra de agradecimiento de la población a su labor intelectual, son los importantes reconocimientos que ha obtenido, entre los que se encuentran: el premio Internacional de Literatura "Alfonso Reyes", la Medalla Belisario Domínguez, la Presea Ciudad de México y el Premio Nacional de Lingüística y Literatura.

Obras: Los hombres que dispersó la danza, 1929.

Retrato de mi Madre, 1940.

Los cuatro abuelos (carta a Griselda Álvarez), 1960.

Sobre mí (carta a Alejandro Finisterre), 1963.

Una confidencia a media voz (carta a Estela Shapiro), 1963.

Carta a Cibeles, 1982.

Entre otras podemos citar además: Don Emilio (biografía de Emilio Lanzagorta Unamuno); Estudio sobre periodismo y periodistas de Hispanoamérica; Los caminos de Juárez; Ensayo sobre los hispanismos en el idioma zapoteco, Acerca del poeta y su mundo, etc.

¡Felicidades Maestro! Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En términos del punto tercero de las reglas para el desarrollo de esta sesión, harán uso de la palabra por sus respectivos grupos parlamentarios los siguientes diputados y diputadas: diputada Eugenia Flores Hernández; diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Partido Convergencia por la Democracia; diputado Jaime Guerrero Vázquez, del Partido Democracia Social; diputada

Ana Laura Luna Coria, del Partido Verde Ecologista de México; diputado Miguel Angel Toscano Velasco, del Partido Acción Nacional y diputado Marcos Morales Torres, del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Eugenia Flores Hernández.

LA C. DIPUTADA EUGENIA FLORES HERNÁNDEZ.-
Con su permiso señor Presidente.

Bienvenidos invitados y sobre todo bienvenido maestro Andrés Henestrosa.

Compañeros y compañeras diputados:

“Yo vengo de muy lejos como todos los hombres. De muy abajo, como el primer hombre, así que perdió el reino que Dios puso en sus manos. Si alguna vez llegó a la mesa de mi casa pan suficiente, fue sólo para que más resaltara su ausencia cotidiana. Cómo sería que hasta hoy puedo, a voluntad, reconstruir el olor del pan cuando cundía de las servilletas en que llegaba envuelto un aroma dulce, corpóreo, nutricio; el olor de la manta cuando la había nueva, para las sábanas y el vestido; El del regazo de mi madre que fue mi abrigo y mi refugio.

Muy pobre fui de niño, de joven y de hombre. Si algún bienestar logré más tarde pienso siempre que será pasajero... Ante la pobreza ajena lloro, tal vez porque la mía propia nunca me alteró... Yo vengo de muy lejos, de muy abajo...”

Los cuatro abuelos, Carta a Griselda Álvarez

Es un placer para mí y motivo de orgullo, el subir a esta tribuna para expresar el reconocimiento y homenaje a un hombre que ha emprendido un compromiso con todos los habitantes de su alrededor, trascendiendo en el conocimiento humano e intelectual, y cuya labor ha estado dedicada íntegra y plenamente desde su ser indígena a la cultura del país y de la Ciudad de México.

Andrés Henestrosa, quien dentro de su vida profesional, académica, intelectual, legislativa pugnó y seguirá pugnando por la igualdad de derechos entre los seres humanos, sin distinción de clase, etnia, sexo, color o raza.

Cómo no recordar lo que nos ha emocionado conocer sus orígenes, desde lo descrito con hermosura y poesía sobre su madres en su obra Retrato de mi madre. Entre sus líneas huelo la tierra zapoteca, me enorgullezco de la dignidad y lucha indígena.

Gracias maestro Henestrosa.

También me enorgullezco de la fuerza de la mujer mexicana representada por su madre, quien a pesar de las dificultades sale adelante y lo educa.

Me enorgullezco de la dignidad y lucha indígena.

Gracias, maestro Henestrosa. Pues uno de sus obsequios hacia nosotros máspreciados que nos ha heredado, es su esfuerzo para que se respete, difunda y conserve las lenguas y con ello la cultura india de nuestro país, símbolo de nuestro origen; siendo una de las aportaciones culturales de carácter nacional, preparar el alfabeto y diccionario zapoteco castellano. Así mismo al aportar la teoría sobre el posible sentido de las teogonías zapotecas.

Andrés Henestrosa, profesor, cronista, ensayista, funcionario público, político, pero sobre todas las cosas, humanista. Ese ejemplo de superación para las presentes y futuras generaciones. Mexicano excepcional que ha enriquecido las letras mexicanas con su perseverante y bella labor como escritor.

A través de su crónica, artículos y obras, Don Andrés, Usted nos ha enseñado que la vida es lo más hermoso de nuestro universo y que se tiene que vivir con amor, entusiasmo, sencillez, y quien no se entrega a sus semejantes no es un ser humano.

Viviendo intrínsecamente sus manuscritos, entendemos cómo la función del legislador, el quehacer necesario para vivir es escuchar la voz profunda de nuestros pueblos; para obedecerlos y servirlos, cuidando y acrecentando las libertades de todas y todos los mexicanos, pugnando por la realización de la justicia social, pretendiendo ser cada día mejores, poniendo siempre en esta tarea la verdad por delante como uno de los valores morales de más alta estima.

La de la voz, integrante del Partido del Trabajo, pero antes que ello antropóloga y mujer, considera que es fundamental seguir creando programas necesarios para seguir impulsando que nuestra ciudad y el país lo que de poetas, oradores y escritores tenemos todas y todos quienes habitamos en esta ciudad sea una realidad. Pues sin el avance cultural y sin salir del analfabetismo funcional de la mayoría, nunca podremos aspirar a la ciudad que necesitamos.

Maestro Andrés Henestrosa, en el Partido del Trabajo lo felicitamos por sus logros, conceptos y aportaciones y, sobre todo, por hoy tan importante, darnos una lección del valor y temple humanos con los cuales ha enfrentado y trascendido su vida y la de nuestra ciudad.

Nos enorgullecemos por formar parte de este homenaje y más en estos oscuros tiempos en que fuerzas quieren privarnos de la lectura, al quitar la tasa cero del impuesto al valor agregado de los libros y con ello aumentar la gran

distancia entre hombres, mujeres y jóvenes de las obras literarias de nuestros escritores mexicanos, quieren privarnos otras fuerzas de la cultura, al disminuir presupuestos y programas en este rubro, y otras fuerzas de diferentes colores quieren hacernos olvidar que la lucha por los Derechos y la Cultura Indígena no dará marcha atrás.

Andrés Henestrosa, tenga siempre por seguro que desde este espacio, el Partido del Trabajo y los legisladores en turno, promoveremos y velaremos en todo momento por la dignificación de las personas, sin importar su condición o simpatía política.

Honor a quien honor merece, Maestro Henestrosa, una vez más, forma parte ya de ese grupo de mexicanos que personifica las cualidades máspreciadas por la sociedad. Este debido y merecido reconocimiento que hoy le entregamos, no sólo emana de quien integramos la actual legislatura, sino principalmente nace de la voluntad popular a la que con su sensibilidad y sabiduría ha sabido fortalecer y desarrollar en su conciencia.

Muchas gracias por todo, maestro Andrés Henestrosa.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Raúl Antonio Nava Vega, del grupo parlamentario de Convergencia por la Democracia.

EL C. RAÚL ANTONIO NAVA VEGA.- Con su permiso, señor Presidente.

Diputado Juan José Castillo Mota, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa, Segunda Legislatura.

Compañeras y Compañeros diputadas y diputados

Licenciado José Agustín Ortiz Pinchetti, Secretario de Gobierno del Distrito Federal;

Magistrado Juan Luis González Alcántara Carrancá,

Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Ciudadano Andrés Henestrosa; distinguidas y distinguidos invitados a esta Sesión Solemne.

Ha sido costumbre de esta sociedad, el reconocer los beneficios que algunos de sus miembros proporcionan por el desempeño de determinado oficio, profesión o actividad de tipo social, cultural o científica, el motivo de lo anterior, es incentivar la participación individual o colectiva, no sólo para el desarrollo de la disciplina en la que se desenvuelven, sino en virtud del bienestar colectivo que proporcionan.

En México, desafortunadamente este tipo de prácticas, no siempre han sido aplicadas a fin de otorgar un reconocimiento a los ciudadanos que han tenido una participación destacada por los servicios prestados a la ciudad, al país o a la humanidad en general.

En este sentido, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal desde hace ya once años, ha otorgado la Medalla al Mérito Ciudadano como un reconocimiento público a las mexicanas y los mexicanos que han destacado en la realización de actividades desde diversas áreas del conocimiento humano, que de alguna forma han aportado beneficios o acciones de trascendencia social, cultural o científica a favor de los habitantes de nuestra Ciudad Capital.

La Medalla al Mérito Ciudadano, el máximo reconocimiento que hace la Asamblea Legislativa, ha sido impuesta en años anteriores a destacadas personalidades del ámbito cultural, periodístico y académico. Tenemos presentes las más recientes, en 1998, se le otorgó al poeta, escritor y ensayista, Octavio Paz, orgullo nacional de los mexicanos; al año siguiente el ingeniero Juan Manuel Ramírez Caraza, fue merecedor de la presea; la periodista y novelista, Cristina Pacheco, recibió la Medalla en el año 2000.

Ahora, la Segunda Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el primer año del milenio, otorga al ciudadano Maestro Andrés Morales Henestrosa, la Medalla al Mérito Ciudadano, quien ha destacado no sólo por su gran calidad humana y por su extensa obra orientada al reencuentro con nuestras raíces indígenas, sino también porque con las mismas ha contribuido a enriquecer la vida política, social y cultural de la Ciudad de México.

El maestro Henestrosa, originario de Ixhuatán, Oaxaca y ciudadano de la capital del país por más de 75 años, mexicano orgulloso de sus raíces zapotecas, poeta, narrador, ensayista, historiador y periodista, ha contribuido a difundir su cultura zapoteca a través de su lápiz; además ha tenido la oportunidad de servir a la patria, primero como diputado federal y luego como Senador de la República.

Tenemos ante nosotros a un gran mexicano, que ha dedicado la mayor parte de sus esfuerzos y desvelos a nuestra sociedad; hombre letrado que ha portado los elementos suficientes para reconocer la cultura zapoteca y mexicana.

Es un hombre extraordinario, pues se volvió erudito de la lengua española, lengua que no es la materna, lengua que adoptó y aprendió hasta los 15 años de edad al llegar a la ciudad de México.

Alguna vez escribió el maestro Henestrosa: “mis primeras lecturas y aún las actuales no fueron para instruirme o entretener el tiempo, sino por aprender la lengua española”, “sin el conocimiento del español, no estamos integrados”, dijo. “Tuve siempre la certeza de que el idioma blanco y el

idioma indio solo si unidos, me hacían el cabal mestizo que somos”.

Aunque oriundo de las tierras zapotecas que lo vieron nacer, reconoce su pertenencia a la ciudad de México. “Yo he llegado a ser, por los años que llevo de vivir en esta ciudad, un metropolitano, un chilango. Lo soy del Centro Histórico. Porque en donde quiera que viva, siempre tiro al Zócalo, lugar en que está el corazón de la ciudad, que es también el mío”, escribió alguna vez, muestra de lo anterior, es su permanente colaboración con el Consejo de la Crónica de la ciudad de México.

Encontramos en sus escritos y a lo largo de su trayectoria intelectual, como una obsesión recurrente, la cuestión indígena, no como algo llena de protectora pasión o lastimero, sino que lo vive con entrañable amor y con la serenidad que le proporciona el conocimiento y la vivencia propia.

Ejemplo de lo anterior, lo tenemos en su primer libro “Los hombres que disperso la danza”, cuyo antecedente lo encontramos en la sugerencia que le hiciera su maestro, el maestro Antonio Caso, de publicar aquellos relatos, mitos y leyendas y fábulas a que se refería oralmente. Posteriormente, en “Retrato de mi Madre”, hace una evocación filial, llena de una elocuencia sobria y vigorosa. Además, podemos citar “Los cuatro abuelos”, “Sobre mí” “Una Confidencia a media voz” y “Carta a Cibeles”.

El espíritu de lo anterior se complementa con sus estudios acerca de la significación de la cultura zapoteca en América, al fonetizar la lengua zapoteca, al preparar el alfabeto zapoteca y un diccionario zapoteca-castellano.

“La obra del maestro Henestrosa, es una contribución del nacionalismo mexicano, nacionalismo incluyente, constructivo, contrastante con los nacionalismos a ultranza que hoy por hoy ensombrecen nuestro mundo”, dijo la senadora Idolina Moguel en la entrega de la Medalla Belisario Domínguez en 1993, idea que hoy permanece vigente para México y para el mundo.

“La práctica del periodismo lo llevó al examen de los hombres y de las ideas de nuestra cultura. Ha escrito lo del día y lo permanente”. Escribió del maestro Henestrosa, Ernesto Mejía.

Fue Maestro de numerosas generaciones a través de 40 años en la Universidad nacional Autónoma de México y en la Escuela Normal Superior, donde vale volver a mencionar que fue un auténtico defensor del indigenismo nacional.

En Andrés Henestrosa reconocemos su libertad de espíritu, la fidelidad a sus raíces y su ejemplo de permanente actividad a favor de los derechos humanos, lo cual es su legado

personal a la sociedad e historia mexicana, una historia que no ha sido fácil, pero en la que hemos sido afortunados de contar con valientes como el maestro Henestrosa.

Para Convergencia por la Democracia la imposición de la Medalla al Mérito Ciudadano al maestro Andrés Henestrosa, resulta un acto de congruencia republicana con el hijo de Ixhuatán, Oax., con el hijo de la ciudad de México, quien ha ofrendado su vida a favor del reconocimiento de nuestras raíces, de los que nos hace sentir orgullosos como mexicanas y mexicanos de esta era.

Maestro Henestrosa, lo felicitamos y lo exhortamos a que nos siga dando más de usted, a contribuir en una nueva etapa de la sociedad mexicana, en la que ha participado y contribuido con gran fuerza. Siga al lado de los capitalinos en esta ciudad que ha sido su hogar y su refugio.

Maestro Henestrosa: muchas gracias por su legado.

Compañeras y compañeros diputadas y diputados, muchas gracias por apoyar y por entregar este reconocimiento a quien reconocimiento merece.

Señoras y señores, distinguidas, distinguidos invitados: Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, hasta por diez minutos, el diputado Jaime Guerrero Vázquez, del grupo parlamentario de Democracia Social.

EL C. DIPUTADO JAIME GUERRERO VÁZQUEZ.-

Con su venia, diputado Presidente,

Honorable Asamblea,

Maestro Andrés Henestrosa,

Licenciado José Agustín Ortiz Pinchetti, Secretario General de Gobierno,

Estimados invitados:

Resulta muy grato para mí, a nombre de la fracción de Democracia Social, pronunciar hoy estas palabras, en el marco de la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano, al maestro Andrés Henestrosa.

La Medalla al Mérito Ciudadano debe honrar a quien la recibe, pero también a quien se le otorga debe dar lustre a la medalla.

Con el otorgamiento al maestro Henestrosa, el premiado y la medalla han ganado y con ellos hemos ganado todos.

El presente acto es una muestra del reconocimiento que a nombre de la ciudadanía hemos decidido brindarle a este hombre, que vio la luz en tierras oaxaqueñas, pero que es por derecho propio y como él mismo dice, “un capitalino, un metropolitano, un chilango más.”

Este sentido de identidad, sólo es posible con hombres que, como el hoy homenajeado, llevan en sus venas la universalidad, reflejada en las primeras palabras de su autosemblanza: “nació mestizo, de muchas sangres, la cobriza, la blanca, la negra, la amarilla y la de mi homónimo, Andrés Morales.”

Mencionar el nombre de Andrés Henestrosa, es aludir a una vida dedicada a escuchar, a observar nuestra heterogénea realidad, a exaltar a través de la palabra escrita nuestro sincretismo cultural, nuestra mezcla de sangres, la hibridez de nuestra lengua contrastada con las lenguas puras de los primeros habitantes de estas tierras.

Su obra no empezó como muchos piensan, cuando publicó su libro “Los hombres que dispersó la danza”, no, su nacimiento como escritor data en el instante, que, como él dice: cansado de sus arduos ocios, tomó un tren que pasó al azar. Se fue a pueblos grandes, en los que leyó libros y le vinieron las ganas de escribirlos.”

Desde entonces, el hombre, el poeta, el maestro, el ciudadano, ha brindado a sus lectores, una prosa contundente, exacta, donde cada palabra allana camino para la siguiente. Cómo no leer sus textos gozosos de su identidad, que a la vez, es nuestra identidad.

Es fácil saber entonces, que el reconocimiento que hoy nos trae aquí, no es un acto menor o solamente protocolario. Andrés Henestrosa, le ha brindado su obra a su gente y a su ciudad.

Resulta inimaginable la vida del maestro sin vagar por nuestras calles, sin descubrir la mirada de los ciudadanos, sus pláticas, sus quehaceres plagados de contraste.

Andrés Henestrosa ha visto crecer esta ciudad, la ha acompañado por varias décadas. Ha sido testigo de la transformación de sus paisajes, sus construcciones, sus acontecimientos, ha vivido alegrías y momentos grandes, pero también tragedias y sangre derramada.

Se ha nutrido de la ciudad y ha dejado que la ciudad se nutra de él. Ha mantenido siempre una relación recíproca, un interminable baile al ritmo del aprendizaje y del asombro.

La Medalla al Mérito Ciudadano, que hoy se entrega al maestro Andrés Henestrosa, es la materialización del agradecimiento ciudadano, pero es un agradecimiento

especial, pues a través de él, esta sociedad reconoce su capacidad para formar en su seno, a grandes hombres.

Un gran ciudadano dedicado a cultivar los sentimientos de identidad, a menudo no tiene una sola trinchera. Los hombres como el maestro Andrés Henestrosa, parecen estirar las manos y abarcar muchos mundos, sus mundos.

En esta relación recíproca de la que ya hablamos antes, nuestro huésped, no se ha conformado con hacernos disfrutar a través de la escritura, también ha compartido, como maestro de varias generaciones sus conocimientos y transmitidos su saber.

Imaginemos a los cientos, miles de alumnos, que tuvieron el privilegio de acudir a clases con Andrés Henestrosa. Seguramente si alguno de ellos me escuchara, sabrá a lo que me refiero.

Su labor docente, como todo el trabajo educativo, le otorgó la posibilidad de guiar a muchas promesas de nuestra literatura, pero yendo más lejos, le brindó la oportunidad de enriquecerse con la frescura de las nuevas generaciones.

Estoy seguro que el maestro tiene aún mucho que ofrecernos. Nunca ha dejado de sorprendernos, consecuencia lógica, de que nunca ha dejado de sorprenderse de la cambiante realidad.

Hoy, nuestra ciudad enfrenta cambios importantes en su estructura social y política. El Distrito Federal apunta hacia una democracia madura con una ciudadanía más exigente, pero también más conciente de sus retos a futuro.

Es en estos momentos cuando se vuelve sumamente necesario, y perdone la expresión maestro, echar mano de hombres como usted, hombres llenos de virtud en la más pura acepción zapoteca, o sea llenos de magia, inocencia y candor.

Tal vez resulte injusto celebrarlo, y a la vez adjudicarle tal responsabilidad. Pero no imagino otra mejor ocasión para decirlo.

Esta ciudad necesita muchas cosas, de entre las que destacan liderazgos morales, ejemplos a seguir, muestras de tenacidad, carácter y orgullo por la entidad. Usted representa todo ello, al igual que muchos que duermen en el anonimato.

Nos congratulamos junto a usted, y a su vez nos sentimos orgullosos del reconocimiento que hoy merecidamente se le otorga. Continúe dándonos lo que singularmente ha sabido reflejar en el papel: la sapiencia de que nuestro valor como mexicanos, radica en nuestra heterogeneidad, ser plural en nuestro ser de muchas maneras y de muchas voces.

¿Por qué darle una Medalla Ciudadana a un intelectual, maestro, escritor?

Sobre todo ahora que desgraciadamente los libros y la cultura no parecen estar en el centro de la preocupación pública

Por una sencilla razón: antes que cualquier otra cosa, Andrés Henestrosa es un ciudadano, un ciudadano que nos ha prestado no su voz, sino sus muchas voces; sus muchas voces a quienes no tienen voz.

¡Felicitaciones, maestro!

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, por diez minutos, la diputada Ana Laura Luna Coria, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

LA C. DIPUTADA ANA LAURA LUNA CORIA.- Con su permiso, señor Presidente.

Compañeros y compañeras diputados; Secretario de Gobierno del Distrito Federal, Agustín Ortiz Pinchetti; distinguido maestro:

Este día la Asamblea Legislativa se honra en contar con la presencia de don Andrés Henestrosa, escritor de gran calidad humana, quien con su obra literaria y académica, desarrollada a lo largo de su vida, ha aportado singulares e invaluable beneficios de trascendencia social para la ciudadanía y los habitantes de la Ciudad de México, méritos suficientes para que esta soberanía acordara entregarle la Medalla al Mérito Ciudadano.

Este reconocimiento público instituido por la Asamblea Legislativa, para hombres y mujeres de valía, quienes en su ámbito de acción han generado aportaciones valiosas en diferentes ámbitos de la vida social y cultural, que han permitido una mejor convivencia.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura, consideró su destacada labor a favor de la difusión y preservación de los valores sociales, hechos y virtudes que después de valorados, fueron considerados para hacerlo acreedor a este importante reconocimiento, que por nuestro conducto otorga a usted, nuestra ciudad y sus habitantes.

No sobra mencionar lo destacado que ha sido: primeramente como ser humano, superó las primeras adversidades que la vida puso frente a usted; posteriormente, las aportaciones culturales y sociales de la primera etapa de su obra literaria; más tarde como maestro universitario y luego su trayectoria legislativa.

Por eso este día, en esta sesión solemne que efectúan la representación más importante de la Ciudad de México, le

entrega a usted la Medalla al Mérito Ciudadano, la cual, además de ser el mérito que reconoce los méritos ciudadanos, también busca ser un estímulo más en el desarrollo de su quehacer intelectual y profesional, constituyéndose en el valor agregado y a la trascendencia de su reconocimiento instituido. En otras palabras, se trata del reconocimiento que concede esta instancia legislativa a mexicanos distinguidos por su obra o virtud en grado sobresaliente.

Este día es un día de fiesta cívica particular, regocijo para la ciudadanía y para los integrantes de esta honorable Asamblea Legislativa, al reconocer públicamente a un ilustre mexicano.

Sabemos que su larga y productiva carrera de escritor, político, pero sobre todo distinguido y comprometido mexicano, le ha merecido otorgamiento de otras condecoraciones de gran valía, entre ellas la Medalla Belisario Domínguez que otorga el Senado de la República.

Los datos biográficos del maestro Henestrosa, dan cuenta que nació en Ixhuatán Oaxaca el 30 de noviembre de 1906, tierra que lo vio nacer y crecer hasta los 15 años de edad, hasta que habló exclusivamente lenguas indígenas. Sin embargo sus inquietudes y deseos de superación proporcionaron su interés para trasladarse a la Ciudad de México, donde con no pocos esfuerzos, estudió un año en la Escuela Normal inicialmente; poco más tarde, en 1924 inició estudios en la Escuela Nacional Preparatoria, en la que obtuvo el grado de bachillerato en Ciencias y Artes, información que sirvió como plataforma para realizar estudios superiores en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y más adelante en la Facultad de Filosofía y Letras.

La combinación de conocimientos adquiridos en ambas disciplinas, se constituyeron en pilares sólidos que posibilitaron una amplia y productiva vida, como alumno de otro ilustre mexicano, el maestro Antonio Caso. A sugerencia de éste, accedió a escribir en 1929 acerca de los mitos, leyendas y fábulas referidas oralmente, que recopiladas se encuentran en su primera e importante obra publicada bajo el nombre de "Los hombres que dispersó la danza". Estos, sus primeros ejercicios con literatura, posibilitaron la reducción de su importante obra, no sólo por su contenido literario, sino por la significación histórica, por sus aportaciones a la construcción de una teoría sobre el sentido de las teogonías zapotecas, lo cual permitió reencontrarse con sus antepasados.

El joven Andrés Henestrosa también participó en el movimiento de Vasconcelos en 1929. La madurez adquirida en esta etapa de su vida y la decisión de superación, le permitieron obtener la beca Guguenhein, gracias a la cual pudo investigar en universidades norteamericanas, acerca de los vocabularios y leyendas históricas zapotecas.

Más maduro y con una sólida formación, ingresó como profesor a la Universidad Nacional Autónoma de México, donde a lo largo de 40 años ejerció la academia, actividad que según sus biógrafos concluyó en 1975.

Algo distinguido, siempre su actuación como profesor universitario y como ser humano. Desde todas las trincheras ha sido un auténtico defensor del indigenismo en nuestro país, situación que fácilmente se puede apreciar en su obra literaria, sin otra finalidad que servir a sus congéneres.

La semblanza de su obra y vida sólo muestran algunos elementos de su prolífica vida de aportaciones a la cultura, que lo convirtió en un mexicano distinguido por su ciencia o virtud en grado eminente, pero sobre todo, como servidor de nuestra patria y de la humanidad

En el reconocimiento que hoy nos ocupa, el jurado calificador decidió otorgar a Usted la Medalla al Mérito Ciudadano por sus aportaciones realizadas a lo largo de 40 años como maestro de lengua y literatura en la Universidad Nacional Autónoma de México, por su obra literaria y su tránsito por la vida pública como diputado federal y posteriormente como senador de la República por el Estado de Oaxaca en 1993.

Queda claro que la obra del maestro Andrés Henestrosa trascendió su tiempo y se ubica por encima de ideologías y credos políticos, por lo que su importancia y aportaciones tienen particular vigencia para nuestra ciudad, sus habitantes y sus instituciones.

Enhorabuena para usted, don Andrés Henestrosa, para nuestra ciudad, para sus habitantes y desde luego para esta Soberanía por la valía y la oportunidad del premio instituido.

A todos ustedes, muchas gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos la diputada María de los Angeles Moreno Uriegas, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOS ANGELES MORENO URIEGAS.- Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados; distinguidos invitados; amigo entrañable Andrés Henestrosa, a su familia y amigos que están con nosotros en esta sesión, bienvenidos.

El acontecimiento que hoy nos reúne, nos convoca a reflexionar el significado de que un zapoteca de pura cepa, que nos deleita permanentemente con su hablar suavemente y cantado, que aprendió apenas el español cuando era ya un adolescente, que siempre hace referencia con genuino orgullo a sus orígenes y a sus recuerdos ixhuatanejos, ahora a sus magníficos 94 años plenamente vividos y compartidos

con todos nosotros, reciba la Medalla al Mérito Ciudadano por su destacada labor de defensa, preservación y registro de los valores sociales, la cultura y las tradiciones de los habitantes de la Ciudad de México.

Esta reflexión nos conduce a recordar, aunque sea brevemente, los pasos de nuestro querido y muy admirado Andrés Henestrosa.

Alguna vez Ernesto Mejía Sánchez escribió, cito: "Parece cosa de leyenda que el niño indio y desvalido que hasta los 14 años, sólo sabía expresarse en la lengua de su raza, haya podido, tras ávidos y cruentos años de aprendizaje, con rapidez inigualada, escribir un nítido español, el Popol Vu de su nación indígena, texto de la memoria que traducía la mitad de su alma, apremiada por la conquista de la otra mitad". Fin de la cita.

Nació en 1906 en Ixhuatán, Oaxaca, de cuna humilde. Con orgullo, don Andrés recuerda que fue mozo de cuerda, empleado de mostrador, escribiente de juzgado, secretario de enamorados o de enamoradas quizá fuera mejor decir.

A sus horas corre, ve y dile, tercerón o correchepe, como en el precario español que habló cuando niño. Cantor y tocador de guitarra en los fandangos. Brazo improvisador cuando se agotaban las coplas que aprendió con sólo oírlas una vez.

Estudió leyes en la Universidad Nacional, lo que le permitió, junto con otros jóvenes intelectuales, como Mauricio Magdaleno y Juan Bustillo, participar en la aventura vasconcelista de 1929, experiencia que marcaría a toda una generación en lo político y en lo cultural.

Al recordar los 30 años, Octavio Paz en una nota "Retrato a mi madre" advertía: Todos éramos principiantes y lo que escribíamos era casi siempre un balbuceo, aunque ese balbuceo no careciera de emoción y profundidad, en ciertos casos como el de Revueltas, pero el relato de Henestrosa no parece escrito por alguien que comienza; revela esa maestría que sólo se adquiere en la madurez; esas páginas no tienen una sola arruga, posee en la juventud sin edad de las obras que se acercan a la perfección, un lenguaje nítido, nunca excesivo a un tiempo reservado y tierno, sobrio y luminoso, una prosa de andadura ligera que nunca se precipita y nunca se retrasa, una prosa que llega tiempo siempre. La historia simple y contada con palabras transparentes, provoca en el lector una emoción en la que se alía lo más antiguo a lo más fresco, como oír un cuento de otra edad del mundo. Pocas veces la prosa de nuestra lengua ha logrado tal fluidez de agua.

Henestrosa ha sido profesor de literatura mexicana e hispanoamericana, en una infinidad de centros educativos, desde los secundarios hasta los universitarios y se ha hecho acreedor a varios y muy distinguidos reconocimientos.

Por más de 40 años, impartió cátedra en la Universidad Nacional Autónoma de México, largo período que también sirvió para que derramara su ingenio y su talento en diversas revistas y periódicos y lo llevó al examen de los hombres y de las ideas de nuestra cultura, a escribir lo del día y lo permanente, sobre lo mexicano y lo universal.

También hay que recordar que junto con Gamio, Henestrosa fue de los más auténticos defensores del indigenismo en nuestro país.

Ha sido un editor incansable, al tiempo que ha escrito un sinnúmero de libros cuya temática es tan variada y rica, que difícilmente podríamos incluir a todos en un género, una corriente o una tendencia. Así, la poesía, el cuento y la narración, sus grandes pasiones, han dado lugar a obras memorables como "Los hombres que dispersó la Danza" "Retrato a mi madre" o "Los cuatro abuelos".

También han dado frutos sus esfuerzos académicos, como lo demuestran "4 siglos de literatura mexicana", "Los hispanismos en el idioma zapoteca", "Acerca del poeta el mundo" y "espuma y flor de corridos mexicanos" por solo mencionar algunos.

Sus contribuciones en este campo, le hicieron acreedor al Premio Nacional de Lingüística y Literatura en 1994. Con su pluma empleada en forma versátil, el maestro Henestrosa ha contraído un compromiso inalterable con la palabra, palabra como expresión de libertad, de verdad y entrega.

En México siempre ha habido la aspiración legítima, nunca abandonar de crear una literatura para complementar la lucha de los libertadores y para reforzar el planteamiento de los anhelos, por los que han muerto, nuestros muertos.

En efecto, este hombre del buen decir, lo ha sido también de pensamiento y de acción.

Desde 1946 es político activo, progresista y leal; ha cumplido puntualmente como representante popular en ambas cámaras del honorable Congreso de la Unión, cuyos trabajos legislativos, enriqueció con su sabiduría e ingenio, con su ideología clara y su verbo vibrante.

Con el don de la palabra, Andrés Henestrosa a lo largo de muchos lustros, nos ha instruido, educado y embelesado con sus relatos y narraciones, como también con su permanente disposición por defender la cultura y los valores de nuestra ciudad que es por derecho propio, la suya desde hace más de 80 años.

Aquí ha vivido este ciudadano ejemplar, aquí ha hecho casa, abrigo, familia amigos y discípulos y ha asentado sus reales, ha enamorado a esta ciudad con su voz y con su encanto, la ha recorrido una y otra vez y permanentemente se

enorgullece de ella, la cuida y la cultiva, conoce sus debilidades, las entiende y las acepta, exalta el tejido extraordinario de sus valores y tradiciones, sus cuentos y leyendas, sus rincones, plaza y jardines y con ojos permanentemente sorprendidos nos ha enseñado a ver y a amar a nuestra ciudad, a comprenderla, a defenderla, a cuidarla, a preservarla.

Por todo ello, nosotros, representantes de la ciudad, de la ciudadanía del Distrito Federal, celebramos este meritorio reconocimiento a don Andrés Henestrosa, al tiempo que agradecemos conmovidos su cariño y entrega a la Ciudad de México, su ciudad, nuestra ciudad.

Cierro con palabras de nuestro homenajeado, qué mejor. Dice Henestrosa: “De los primeros días en esta ciudad me queda la costumbre de recorrerla, andarla, caminarla de cuando en cuando, sin rumbo fijo, objeto determinado, por gusto, entretenimiento, pasatiempo, porque sí, un hábito que equivale a una lectura, a una clase de historia, de sociología y aún de literatura”. Esto escribe Andrés Henestrosa, entre muchas cosas más, igual de bellas sobre nuestra ciudad, la de ayer y la de hoy.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se ruega al diputado Guerrero pase a ocupar la Vicepresidencia aquí en la Mesa Directiva y a los otros diputados pasen a sus curules, si son tan amables.

Tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, el diputado Miguel Angel Toscano Velasco, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL TOSCANO VELASCO.- Gracias, señor Presidente. Muy Buenas tardes. Honorable Asamblea; amigas y amigos; estimadas y estimados diputados:

Si bien es cierto, que año con año esta Asamblea otorga la Medalla al Mérito Ciudadano, también lo es que cada mexicano que la ha recibido es porque la ha merecido, no sólo como reconocimiento de sus obras, sino también como homenaje a su persona, a su ser individual, a su dignidad humana.

Quien merecidamente recibe en esta ocasión la Medalla al Mérito Ciudadano, no es la excepción; aún más, sus obras y aportaciones a nuestro México no sólo son un valioso aporte al acervo literario, sino que además hablan por él, representan al hombre mexicano, de corazón sencillo y puro, noble por naturaleza, el maestro Andrés Henestrosa.

En palabras de Luis Cardosa y Aragón, en el prólogo de la obra “Los Hombres que Dispersó la Danza” cito: “de su capacidad de asimilación, de su conocimiento de otra poesía,

surgió en él la confianza y el amor de lo propio”, y es que efectivamente, la característica que distingue sus obras, es que ha sabido enaltecer y rescatar las leyendas zapotecas. Ha demostrado la belleza del arte indígena, su riqueza al reflejar el sentir de los pueblos, su sencillez.

Son muchas sus obras, todas tienen su propia dimensión, pertenecen a un momento y espacio determinados, todas forman un mosaico indivisible que muestra una realidad vivida, hecha por seres de carne y hueso y descritas con impecable maestría e inigualable estilo.

Indudablemente, todas éstas son muestras de su orgullo de ser mexicano y de su gran amor por la gente, por nuestro México, Eso, maestro Henestrosa, en estos tiempos y dado el contexto que vivimos, debe ser ejemplo para todos y cada uno de los mexicanos.

Ahora que son tiempos de reflexión, de cambio, de reconocer nuestra identidad y nuestra cultura y de ser solidarios, ahora es cuando su pensamiento y el mensaje de sus obras, de sus acciones, deben servirnos para nuestra superación y desarrollo.

Así, entregamos hoy esta Medalla al escritor, al poeta, al narrador, al cronista, pero sobre todo al hombre que se ha distinguido por mostrar su orgullo de ser mexicano.

Tenga la certeza y la satisfacción de que las lecturas de sus obras infunden a cada lector esos mismos sentimientos que a usted lo han inspirado para escribir; porque cada vez que alguien abre un libro con sus líneas, echa a volar la imaginación.

Sus mensajes no quedan en la mente, sino que anidan en los corazones y se traducen en actividades, lo cual es urgente para esta ciudad que vivimos.

La Medalla que usted recibe, simboliza el reconocimiento, no sólo al hombre talentoso para crear riqueza cultural, sino además a todo lo que ese hombre representa, es decir a todo un pueblo que lleva dentro que lo trasciende.

Maestro Henestrosa, felicidades y enhorabuena.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Tiene el uso de la palabra el diputado Marcos Morales Torres, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO MARCOS MORALES TORRES.- Con su permiso, señor Presidente.

Maestro Andrés Henestrosa, invitados especiales, diputadas y diputados:

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en esta honorable Asamblea Legislativa del

Distrito Federal, se sumó a la propuesta de otorgar la Medalla al Mérito Ciudadano al maestro Andrés Henestrosa, por considerar que es un hombre tenaz, perseverante, coherente de sus ideas, de esos mexicanos que caminaron entre las décadas del siglo pasado, presenciando momentos importantes y difíciles de la historia contemporánea de este país, dejándonos el ejemplo de un hombre que en su madurez, trabaja en hacer la crónica historia de esta gran Ciudad de México.

Los miles de jóvenes, mujeres y hombres que forman el Partido de la Revolución Democrática, que cotidianamente lucha para sobrevivir por lograr un lugar en esta vida, por acceder a la cultura, que a diario trabajan y van construyendo la democracia en este país, saben valorar a un hombre que jamás se amedrentó ante la adversidad y la cultura dominante y que un día, siendo adolescente decidió venir a esta región citadina, la más transparente en aquellos días.

Y lo verán con buenos ojos, porque la vida de Andrés Henestrosa sirve de ejemplo para no sucumbir ante tantas adversidades y dándose aliento y esperanza imprescindible en este país tan maltrecho y pobre, dejado así por malos gobiernos.

Andrés Henestrosa, nació zapoteca, istmeño, oaxaqueño de San Francisco Ixhuatán, en 1906. Dicen sus biógrafos, y lo recuerda él mismo, que fue hasta su adolescencia, cuando después de hablar dos lenguas indígenas aprendió a hablar castellano, y por venir del mundo indígena en una parte importante de su obra, se recrean mitos y leyendas de la cultura zapoteca que hoy conocemos.

En 1929, a sus 23 años de edad, sucedieron dos cosas extraordinarias que seguramente determinaron su vida, participó en el movimiento vasconcelista y publicó su libro de cuentos “Los hombres que dispersó la danza”.

Fueron estas experiencias, antecedentes de lo que más tarde sería su participación en la cultura y en la política; se convertiría en un promotor de la cultura mexicana, participaría activamente, sería maestro de jóvenes escritores. Después en 1946 ingresó al partido que tuvo su origen en la Revolución Mexicana y por el cual, fue dos veces diputado y una vez senador.

A su primer libro, “Los hombres que Dispersó la Danza” se sumaron “Retrato de mi madre”(1940), “Periódicos y Periodistas Hispanoamericanos” (1942), “Los cuatro abuelos” (1961), “Los caminos de Juárez” (1972), “De México y España” (1974), “El remoto y cercano ayer” (1979), “Divagario” (1989), “Espuma y flores de corridos” (1999), y muchos más.

Ha cosechado los premios y becas, del de la Ciudad de México (1990), el Premio Internacional Alfonso Reyes (1992),

La Medalla Belisario Domínguez,(1993) el Premio Nacional de Ciencias y Artes (1994), la Beca de la Fundación Gugenheim, y el reconocimiento de “viejos sabios” que juntos con otros notables como Griselda Alvarez, Mariana Frenk, Miguel León Portilla, Freud Pérez Tamayo, Santiago Genovés, Leopoldo Zea y Eduardo Cesarman, se le otorgó por la Universidad del Claustro de Sor Juana.

La carrera periodística del maestro Henestrosa, la inició a instancias de su entrañable amigo, Fernández Benítez, en la segunda década de los años treinta, cuando éste era subdirector del periódico El Nacional. A su paso por ahí, realizó varias actividades como la de: Director del Departamento de Literatura del Instituto Nacional de las Bellas Artes (1954-1959), asesor cultural del Banco Nacional de Obras Publicas (1980-1982), editor de las revistas “El Libro y el Pueblo” y “Letras Patrias”; fue coautor de “Cuatro siglos de literatura mexicana” (1946), y coautor con Mario Luis Schneider, de “Casa Biblioteca de mexicanos” (1992).

Además de esta obra, importantísima para las letras mexicanas y universales que se deberían de leer, dos de sus obras bien podrían estar en estos días en el centro de las discusiones político culturales, siendo una de ellas “Los Hombres que Dispersó la Danza”, que recupera para los mexicanos de esta época, leyendas, mitos, vidas y costumbres de los primeros zapotecas. El especialista Juan Gregorio Regino, considera que la literatura indígena contemporánea, se inicia con el escritor zapoteco Andrés Henestrosa.

El otro libro “Los caminos de Juárez”, al igual que “Juárez, su obra y su tiempo”, de otro gran escritor del siglo XIX, Justo Sierra; recrea y reivindica la vida de ese gran Presidente que ha tenido México y que muchos neoliberales quisieran desaparecer de la conciencia mexicana.

Quizás Henestrosa se percató, que miles de hombres mexicanos como él, necesariamente siguen los pasos del Benemérito de las Américas. La pluma espléndida de Henestrosa, nos muestra a un Juárez en momentos difíciles de la vida de México, de la República restaurada; su reacción ante Maximiliano y los conservadores de esa época, su niñez y su muerte.

En estos últimos años, en la plenitud de su vida, Andrés Henestrosa sigue arando, camina la brecha, aprieta la pluma, escribe, rememora, sigue trabajando, pensando en la Ciudad que conoció en 1922. Su importante labor como miembro del Consejo de la Crónica sigue dando frutos. Hace algunos años, con motivo de la presentación de un libro editado por el Archivo General de la Nación, al que Henestrosa asistió como presentador, señaló: “Todos los que hemos vivido aquí somos cronistas de la ciudad, porque ella nos recrea y todos la vamos creando. Yo llegué en 1922 y la he visto hacerse y deshacerse muchas veces. Su historia es vieja, pero cada vez aparece como nueva”.

Felicitemos al maestro, profesor, preparatoriano, universitario; al hombre que llegó de Oaxaca e hizo de esta Ciudad su segunda casa. Nos felicitamos los ciudadanos de ésta, la más grande Ciudad del mundo, por contar con la herencia cultural y literaria de este hombre llamado Andrés Henestrosa.

Felicitemos al escritor, maestro normalista, cronista de la Ciudad de México, testigo privilegiado de la caída del Porfiriato, del ascenso de los gobiernos de la Revolución Mexicana y de la caída del régimen priísta.

Felicitemos al amigo entrañable de Fernando Benítez, Agustín Yáñez, Antonieta Rivas Mercado, Salvador Novo, Miguel Covarrubias, Luis Cardoza y Aragón, y tantos otros personajes que se escapan ahora, pero que están presentes en la memoria de Henestrosa y de la historia de las letras de esta nación.

Maestro, muchas felicidades.

EL C. PRESIDENTE.- De conformidad con el punto cuarto de las reglas que norman esta sesión solemne, se instruye a pasar al frente de esta tribuna a los coordinadores y a las coordinadoras de los diferentes grupos parlamentarios de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura, así como al Presidente de la Comisión de Gobierno de este cuerpo colegiado, diputado Armando Quintero Martínez, para llevar a cabo la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano y el Diploma correspondiente.

Yo le ruego a la prensa que dejen pasar al maestro Henestrosa, si no nomás no va a poder recibir la Medalla. Les rogamos ponerse de pie a todos los diputados y diputadas.

(Se otorga la Medalla al Mérito Ciudadano al maestro Andrés Henestrosa)

EL C. PRESIDENTE.- De conformidad con el punto cinco de las reglas que norman el desarrollo de la presente sesión solemne, se pide al ciudadano Andrés Henestrosa pasar a la tribuna y hacer uso de la palabra.

Les rogamos sentarse a todos los compañeros diputados.

EL C. MAESTRO ANDRÉS HENESTROSA.- Señor Presidente de la Mesa Directiva de esta Segunda Asamblea del Distrito Federal, ciudadano Presidente del Tribunal Supremo de Justicia del Distrito Federal; señoras diputadas, señores diputados; conciudadanos:

Una breve oración, la necesaria para agradecer este honor que me llega y me sorprende cuando tras paso la penúltima cuesta de mi ya larga vida y me orilla a pensar; si mis muchísimos días no tienen por causa haber esperado este

día para este tamaño honor, que pone un reflejo en mis ya un poco grises, pero últimos días.

Otros dos indios; el uno lo era verdadero, pero el otro no, pero se decía, y qué vale más, hicieron otro tanto de lo que yo digo aquí.

Un día desesperado de pobrezas, de penurias, de falta de pan, que es como decir panurias, abandoné el río de mi pueblo, la escuela de mi pueblo, la iglesia de mi pueblo, y sobre todo el panteón de mi pueblo y me fui a una ciudad más grande, donde fui, como aquí se ha recordado, mozo de cuerda, dependiente de mostrador, escribiente, y a sus horas tercerón, oficios que en nada me disminuye reconocerlo y proclamarlo, porque yo, dijo La Celestina, desempeño mi cargo con la misma dignidad que lo hace un legislador, el magistrado, el maestro.

La ética del empleo es saberlo desempeñar y tomarlo como el máximo que nos hubiera tocado en suerte.

Llegué a México el 28 de diciembre de 1922, día de los Santos Inocentes, siendo yo el primero, porque sólo un inocente deja su casa, vende su caballo y toma el tren y se va a un lugar lejano sin plan fijo, sino confiando en la Divina Providencia que quisiera protegerlo. Concurrió porque Dios oye con más facilidad a aquél que cree en él, que aquél que le profesa caricia y sumisión, y aquí me quedé.

Llegué –aquí se ha recordado– hablando lenguas indígenas y un precario español. Cuando ustedes oigan decir que Benito Juárez no hablaba español hasta los 14 años, que Ignacio Manuel Altamirano no lo hablaba hasta los 15, que yo no lo hablaba hasta los 15, han de entender que se trata que lo hablaba mal, lo que equivale peor que ignorarlo, porque hay que empezar de cero en adelante.

Aprendí idioma español o creo haberlo aprendido, y como un hombre es otro hombre por cada idioma que habla, aquí fui dos veces hombre: uno por la lengua indígena y otro por la lengua español.

¿Y qué he hecho yo con esa arma? He tratado de traducir lo que soy, lo que íntimamente siento ser o creo ser. Rodando como una piedra, como se dice en lengua indígena, fui a parar a la Escuela Normal de Maestros, cosa que nunca me había pasado por la cabeza.

Ocurrió que hasta el 15 de febrero del año 23, un paisano mío, van con la Revolución Mexicana, me place recordar su nombre, Prisciliano Pineda; me llevó, con José Vanconcelos, que entonces estaba en el cenit del cielo mexicano. Nos recibió de pie, con una secretaria para el sí y otra secretaria para el no. Escuchó la petición de mi nahuatlato, de mi traductor, y con la mano nos dijo: las

becas se dan en noviembre, las clases empezaron en enero, estamos a 15 de febrero y aquí estoy para esperar a los que llegan tarde. México ha perdido 10 años de revolución y no tiene tiempo que perder; entonces yo que venía del monte, que había vendido mi caballo en la estación, le dije al traductor; “Dile a este hombre que estoy en México por él”.

Cuando Vasconcelos oyó aquello, se sorprendió y me dijo: “Por qué soy culpable” y yo le dije: “Porque él lo ha publicado en los periódicos” entonces yo decía “papeles”, que triunfante en la Revolución Mexicana, se daría escuela, aula, lápices, libros, plumas porque nunca otro hombre en América, claro que salvo Domingo Faustino Sarmiento, creyó tanto en la virtud, en la capacidad del alfabeto para la redención de los pueblos, como José Vasconcelos.

Entonces me dijo: “No tengo metálico que darle, pero queda internado; sí, usted tiene además de inscripción para la escuela normal de maestros, que él lo había apuntado, para que usted se haga maestro de escuela, si acepta ahora mismo, entre las cosas que aquí le ofrezco”.

Tocó un timbre y vino un hombre gordo, con la nariz apilada por las viruelas, de apellido Trápaga, sin duda oaxaqueño, sin duda maestro de escuela y le dijo: le dará usted a este niño todos los libros que hasta ahora hayamos publicado de la Universidad, educación pública, además de los libros que usted suponga que requiere un indio que quiere y debe aprender español para que no tenga necesidad de intérpretes.

Ahora, pasados los años, pienso que el español de mi intérprete no era tan bueno, puesto que Vasconcelos dijo que yo aprendiera español para no tener necesidad de intérprete.

Salí cargado de los clásicos, leí a Eurípides, a Esquilo, a Homero y uno un poco olvidado, Aristófanes. No entendí nada, pero los leí y saqué una lección: nada de lo que hoy no entendemos se pierde por completo; es siempre lo que hoy no se entiende con lo que entenderemos mañana. De ahí viene el principio que dice que la ignorancia es el principio de la sabiduría.

De leer libros me dio el antojo de escribirlos, porque el libro en que entran libros, porque la palabra da a dos palabras y me puse a escribir.

Cuando me creí dueño, inocente de mí, del idioma español, de un idioma nunca seremos señores, siempre seremos vasallos, y yo soy un vasallo de la lengua castellana, pero lucho cotidianamente por mejor saberlo.

Me he hecho ciudadano de esta ciudad, aquí se ha recordado. He escrito algunos, no es una exageración,

miles de artículos, de eso habrá medio millar inspirados en la ciudad de México, a la que me pertenezco, a la que me debo, la que ha llegado a ser para mí una segunda cuna, porque aquí abrí los ojos a un nuevo mundo ¿Cuándo? Cuando aprendí el idioma nacional, cuando supe el idioma de todos nosotros.

Aseguro que ninguno de ellos vale, pero los he escrito y no sólo los he publicado y jamás me han pagado por ellos y a veces, ahora de escribir, de borrar papeles, vivo; mi salario son los que obtengo de mis publicaciones en los periódicos y revistas de México.

Me debo a la ciudad y un poco lo digo vagamente o vanidosamente, la ciudad un poco me adeuda algo, porque he luchado por interpretarla, por narrar sus dolores, sus alegrías, sus penurias. Las heridas que les confiere las autoridades por ignorar su historia, a veces por que olvidan que la ciudad es nuestra mamá, que padece, que hay que ponerle una mano en el hombro, que es como se manifiesta que tiene uno por un semejante simpatía, que comparte el dolor, que comparte sus dichas.

Ahora que se me otorga este honor, recuerdo una reflexión leída en alguna parte: “el hombre ha de luchar por merecer la consideración, el aplauso de sus semejantes”, quien lo consigue es un buen ciudadano, que es otra manera de decir buen hombre, ¿Qué es un buen ciudadano? Un buen ciudadano es un hombre, es un hombre de una localidad cualquiera.

Preguntaron un día a un poeta francés ¿Qué era una gran hombre? Y contestó: Un gran hombre es aquél que realiza cuando hombre, cuando mayor, un sueño de la juventud. ¿Tuve ese sueño? Tal vez. Tal vez en una lectura sin yo darme cuenta, una palabra cayó en mi conciencia y mi corazón, que me dictó luchar por ser algún día un gran hombre en la ocasión, un ciudadano que merezca el aplauso de sus congéneres. No sé si lo conseguí, a veces creo que sí, pero como tengo duda de eso, trabajo, brego, me afano por trabajar y ahora insistir en mi pelea, para que un día, de los muchos días que pienso vivir todavía, me acerque a merecer el aplauso de ustedes que generosamente me otorgan esta mañana, que me traspasa la luz. Viviré algunos años más.

¿Cuánto voy a hacer? No lo sé. Haré otras cosas. ¿Cuáles vayan a ser? No lo sé. Pero puedo afirmar que permaneceré en la lucha por ser un hombre distinto de aquél que un 28 de diciembre, bajó en la Estación de Buenavista con escaso pan, sin techo, sin abrigo, pero con una enorme esperanza de ser algún día un hombre distinto, y en esas estoy.

Muchas gracias por este homenaje.

Lucharé, repito, para acercarme a merecerlo, y los indios por testigo, de quienes creo venir; me oigan esta expresión dicha en una de las lenguas que me sé:

“zaqué ga cani”, que puesto en romance, quiere decir más o menos: “Así sea. Amén”.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se ruega a todos los presentes ponerse de pie, a fin de entonar nuestro Himno Nacional.

(Himno Nacional)

EL C. PRESIDENTE .- Les rogamos sentarse.

Se solicita a las comisiones de cortesía acompañar al maestro Andrés M. Henestrosa, al licenciado José Agustín Ortiz Pinchetti y al doctor Juan Luis González Alcántara Carrancá, a su salida del salón de sesiones cuando así lo deseen.

(Las comisiones cumplen su cometido)

A las 14:00 horas.

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta esta sesión solemne.

Directorio

**Diario de los Debates
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
II Legislatura.**

**José Coca González
Oficial Mayor
Isabel la Católica No. 33.**

**Dirección General de Proceso Parlamentario
Donceles y Allende 2o. Piso.**